

Estándar de competencias profesionales

Dinamizar eventos y actividades de acondicionamiento físico en el medio acuático

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	3
Código	ECP1665_3
Estado	BOE
Publicación	RD 149/2022

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Concretar las sesiones de acondicionamiento físico en el medio acuático acorde a la programación de actividades, teniendo en cuenta el análisis diagnóstico del contexto de intervención realizado, bajo la supervisión de la persona responsable, considerando las medidas de prevención de riesgos, para garantizar el desarrollo de las sesiones en condiciones de seguridad.

IC1.1 Los objetivos de cada sesión se establecen en función de la tipología del grupo y de las posibilidades de los participantes según la información obtenida, para atender sus necesidades individuales y motivaciones.

IC1.2 Las sesiones se plantean según la programación general de actividades, concretando de cada una de ellas:

IC1.2 - La utilización del material.

IC1.2 - Las tareas a realizar.

IC1.2 - Las pausas de recuperación.

IC1.2 - Las condiciones para la seguridad.

IC1.2 - La metodología a utilizar.

IC1.2 - En su caso, el uso de los soportes tecnológicos que se encuentren ubicados al borde del vaso (altavoces, dispositivos, ordenador).

IC1.3 La estructura técnica, ritmo, intensidad, y evolución en la ejecución de cada ejercicio se determina en la programación de sesión, de acuerdo a los objetivos de la misma.

IC1.4 La secuenciación de los ejercicios y/o propuestas a lo largo de la sesión de acondicionamiento físico en el medio acuático se determina de tal forma que se puedan alcanzar los objetivos propuestos para cada sesión.

EC2 Preparar la instalación y los recursos necesarios para la ejecución de la actividad de acondicionamiento físico en el medio acuático, previo a su desarrollo, para garantizar la seguridad de todos los participantes.

IC2.1 La instalación se supervisa, asegurando su idoneidad y estado según las pautas técnicas de referencia, para un desarrollo de la actividad con seguridad y eficacia.

IC2.2 El material para realizar las actividades:

IC2.2 - Se verifica que se tiene cantidad suficiente disponible para todos los participantes.

IC2.2 - Se revisa que esté en condiciones de uso.

IC2.2 - Se propone para su reparación cuando proceda por no estar en condiciones de uso garantizando su reparación, conforme al paradigma de economía circular.

IC2.2 - Se organiza como corresponda a la actividad a realizar antes del comienzo de la sesión.

IC2.2 - Se organiza la recogida y colocación después de su uso en los lugares de almacenaje indicados, asegurando su conservación y seguridad.

IC2.3 El inventario se mantiene actualizado para identificar la situación del material, poniendo en marcha acciones de reparación o abastecimiento, si fuera necesario.

IC2.4 La música se selecciona como recurso de apoyo cuando la actividad lo requiere, atendiendo al ritmo, intensidad y velocidad de los ejercicios que se van a proponer según los objetivos de la sesión y la parte de la misma en la que se van a desarrollar.

EC3 Atender al usuario, utilizando las técnicas de comunicación establecidas según la situación y los procedimientos propuestos por la entidad para garantizar su satisfacción y fidelización con la entidad.

IC3.1 El trato con los participantes se ajusta a los criterios establecidos por la organización, evidenciando una comunicación con respeto, asertividad, empatía y escucha activa, de manera adaptada a sus posibilidades de percepción e interpretación, captando su interés por las explicaciones que se le facilita, de forma que se les hagan sentir seguros y motivados.

- IC3.2** La información sobre las normas de utilización y disfrute de la instalación y la oferta de actividades se transmite de manera clara y concreta, propiciando la confianza del usuario desde el primer momento.
- IC3.3** La información sobre las normas de utilización y disfrute de la instalación y la oferta de actividades se transmite de manera clara y concreta, propiciando la confianza del usuario desde el primer momento.
- IC3.4** Las necesidades y expectativas de los participantes en relación con las actividades se detectan mediante una continua comunicación con ellos, considerando su incorporación.
- IC3.5** La satisfacción de los participantes se consigue a través de la generación de un clima afectivo en el grupo basado en el aporte de ánimos y motivaciones, así como del interés despertado por la propia dinámica de actividades propuestas.
- IC3.6** Los participantes se reciben/despiden de forma dinámica y estimulante, propiciando una relación cordial, espontánea y natural.
- EC4** Dinamizar actividades de acondicionamiento físico en el medio acuático a los grupos demandantes del servicio en función de sus características, necesidades y expectativas, atendiendo al diseño de la sesión y bajo la supervisión de la persona responsable, para garantizar la optimización en el desarrollo de la misma.
- IC4.1** La estructura técnica, ritmo, intensidad, evolución en la ejecución de cada ejercicio o propuesta de trabajo se plantea al grupo con determinación, con las explicaciones y demostraciones necesarias para anticipar errores y garantizar la comprensión por parte de los participantes.
- IC4.2** El nivel de complejidad y dificultad de la sesión en términos de límites funcionales de los participantes se regula, atendiendo a sus circunstancias para prevenir riesgo de lesiones, garantizando la plena seguridad de la práctica.
- IC4.3** El programa de trabajo se explica al usuario, tanto en su finalidad como en su ejecución, informando sobre:
- IC4.3** - Las características del espacio acuático donde se desarrolla (profundidad, superficies y otros).
 - IC4.3** - La finalidad y estructura de la sesión (calentamiento - núcleo principal - vuelta a la calma).
 - IC4.3** - Peculiaridades de los ejercicios y su finalidad.
 - IC4.3** - La utilización del material y los equipos.
 - IC4.3** - Las necesidades de hidratación y condiciones para la seguridad.
 - IC4.3** - Las pausas de recuperación.

- IC4.4** El desarrollo de las secuencias en las progresiones coreográficas y/o de ejercicios que componen la sesión se dirigen de forma activa y dinámica, comprobando que:
- IC4.4** - El desenvolvimiento en el agua de los participantes responde a su perfil previamente identificado, actuando en caso de necesidad para corregir circunstancias anómalas o posibles riesgos.
- IC4.4** - La relación entre los componentes del grupo es cordial, desinhibida y facilita una participación activa, utilizando, cuando se detecte alguna perturbación en las relaciones interpersonales, estrategias para solventarlas.
- IC4.5** La selección, secuenciación, manejo de técnicas, empuje, arrastre, y flotación entre otras, así como su tiempo de su aplicación se establecen para alcanzar los objetivos previstos en la programación de sesión, dando coherencia a la sesión, según las necesidades y posibilidades de los participantes.
- IC4.6** La ejecución de los participantes se supervisa, corrigiendo errores cuando aparecieran, motivando y dando indicaciones que garanticen la optimización de la práctica.
- IC4.7** Las actividades se plantean, utilizando la metodología propuesta en la programación de sesión optimizando la ejecución de los participantes.
- EC5** Dinamizar eventos relacionados con el acondicionamiento físico en el medio acuático según la programación de referencia y bajo la supervisión de la persona responsable, para promocionar este tipo de actividades y reforzar la motivación y fidelidad de los participantes con la entidad.
- IC5.1** Los materiales y recursos se preparan con antelación respecto al comienzo del evento, de acuerdo con la programación del mismo.
- IC5.2** Las actividades, dinámicas y juegos a utilizar en el evento, previamente seleccionados, se proponen con claridad y con plenas garantías de seguridad en su desarrollo para los participantes.
- IC5.3** La ubicación espacial adoptada permite controlar visualmente a todo el grupo, dinamizando el desarrollo del evento en función de la respuesta que vayan dando los participantes.
- IC5.4** La comunicación utilizada es fluida y con capacidad para hacer la actividad entretenida, dinámica y motivante.
- IC5.5** El material visual como luces y focos y/o acústico como micrófono o megáfono se maneja para garantizar el desarrollo del evento en cuanto a motivación, entretenimiento y diversión según lo programado.

EC6 Actuar de acuerdo al plan de emergencia de la entidad, llevando a cabo acciones preventivas y correctivas bajo la supervisión de la persona responsable, para garantizar el desarrollo de la actividad con garantías de seguridad.

IC6.1 Los derechos y deberes del empleado y de la entidad se identifican en lo que se refiere a seguridad.

IC6.2 Los equipos y medios de prevención se mantienen operativos, revisándose según la periodicidad que determinen los protocolos de seguridad de la entidad.

IC6.3 Las zonas de trabajo se mantienen en condiciones de orden y seguridad según protocolos de seguridad de la entidad.

IC6.4 El entrenamiento de simulacros de evacuación se lleva a cabo en horarios programados, así como la aplicación de procedimientos de paro de máquinas e instalaciones y criterios de evacuación según el plan de emergencia de la entidad.

IC6.5 La seguridad se observa durante el desarrollo de las actividades velando por preservar la integridad física de los participantes con cualquier riesgo potencial, poniendo atención a los síntomas de fatiga que puedan presentarse entre los componentes del grupo.

IC6.6 Las conductas inadecuadas de posibles componentes del grupo durante la actividad se analizan y corrigen aplicando estrategias de resolución según la gravedad o peligrosidad de la conducta y siguiendo las directrices de la organización.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Espacio acuático. Equipos de música con control de la velocidad de reproducción. Equipos audio-visuales. Equipos informáticos con software específico. Distintos sistemas de reproducción de video y audio. Micrófono inalámbrico. Pulsómetro. Material auxiliar: steps, bicis acuáticas, bandas elásticas, mancuernas, manoplas, pelotas, conectores tubulares, cinturones de flotación, tablas de aquaboardfit, entre otros. Materiales de propulsión: aletas, palas, entre otros.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de equipos y materiales. Inventarios de material. Información sobre aplicaciones y tendencias de la música en el acondicionamiento físico en distintos soportes. Información específica sobre el desarrollo motor y las habilidades motrices básicas en el medio acuático. Bibliografía sobre acondicionamiento físico en el agua. Normativa aplicable en materia de protección de datos. Protocolos sobre mantenimiento de los vasos de piscina. Protocolo sobre prevención de riesgos laborales y sobre seguridad en las instalaciones deportivas propias de la entidad.